

11 de setiembre del 2018
07501-SUTEL-SCS-2018

Señores
Junta Directiva
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 059-2018 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 6 de setiembre del 2018, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 012-059-2018

CONSIDERANDO QUE:

1. El apartado 2.1.4 de las Normas Técnicas de Presupuesto Público de la Contraloría General de la República establecen la vinculación del presupuesto con la planificación institucional.
2. El apartado 4.2.11 de las Normas Técnicas de Presupuesto Público de la Contraloría General de la República establece que el presupuesto inicial debe ser presentado a más tardar el 30 de setiembre, del año anterior en vigencia.
3. Mediante el acuerdo 010-015-2018 del 21 de marzo de 2018 el Consejo de la Sutel aprobó el POI 2019 para el Canon de Regulación y Espectro y posteriormente con el acuerdo 10-24-2018 del 17 de abril de 2018 la Junta Directiva de Aresep también avaló los proyectos 2019 de esas dos fuentes de financiamiento.
4. El Plan Operativo Institucional 2019 incorpora la primera y segunda modificación al POI debidamente aprobadas y la tercera propuesta de modificación al POI que se encuentra en proceso de formalización.
5. La Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno de la Dirección General de Operaciones presentó el informe del POI 2019 para el Presupuesto Ordinario, mediante el oficio 07193-SUTEL-DGO-2018 del 31 de agosto de 2018.
6. La Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno de la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo el oficio 07403-SUTEL-DGO-2018, del 06 de setiembre del 2018, por el cual se presenta el Informe de ajustes al Plan Operativo Institucional 2019, para el presupuesto ordinario.

RESUELVE:

1. Dar por recibidos los siguientes oficios
 - a) 07193-SUTEL-DGO-2018 del 31 de agosto de 2018, mediante el cual la Dirección General de Operaciones remite al Consejo el Plan Operativo Institucional 2019 para el Presupuesto Ordinario.
 - b) 07403-SUTEL-DGO-2018, del 06 de setiembre del 2018, por el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo el Informe de ajustes al Plan Operativo Institucional 2019, para el presupuesto ordinario.

11 de setiembre del 2018
07501-SUTEL-SCS-2018

2. Remitir para aprobación de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos los oficios 07193-SUTEL-DGO-2018 del 31 de agosto del 2018 y 07403-SUTEL-DGO-2018, del 06 de setiembre del 2018, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo el Plan Operativo Institucional 2019 y los ajustes requeridos por el Consejo, para el Presupuesto Ordinario, de conformidad con lo establecido en el literal q) del artículo 73, de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley 7593.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE**

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

**Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo**

Arlyn A.

Cc: Mario Campos Ramírez, Lianette Medina Zamora

EXPEDIENTE: FOR-SUTEL-DGO-PLA-POI-00080-2018